



## **Urgente Resolución**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe, **Magdalena Rentería Pérez, Leticia Ortega Máñez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, María Antonieta Pérez Reyes, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez y David Óscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputadas y diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los Artículos 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 fracción primera y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparecemos respetuosamente ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar la siguiente **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**, a fin de exhortar de manera respetuosa al Presidente Municipal y al Secretario de Seguridad Pública del municipio de Juárez, para que por su conducto y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones tendientes a optimizar, regularizar y eficientar las labores de vigilancia, así como el reforzamiento de la seguridad preventiva, en el trayecto a la Ciudad Universitaria, la cual presenta graves problemas de inseguridad para los estudiantes en dicho sector de la ciudad, lo anterior al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ciudad Juárez ha sido golpeada por una ola de violencia que ha castigado a los ciudadanos y el sector estudiantil no ha sido la excepción, por lo que la inseguridad



es uno de los objetivos urgentes a resolver en la ciudad fronteriza, ya que en los últimos meses, se han incrementado los índices delictivos cometidos en contra de los jóvenes estudiantes que asisten a la Ciudad Universitaria.

El municipio de Juárez, requiere de instalar e implementar protocolos de intervención inmediata que mitiguen las problemáticas señaladas, pero que, al mismo tiempo, se implementen acciones de prevención policial necesarias para erradicarlas a corto, mediano y largo plazo.

Es importante señalar que el proyecto "Ciudad Universitaria" se ubica en medio del desierto, en donde se encuentran el campus de la UACJ, el Tecnológico de Juárez y el COBACH 16, situados a más de 40 kilómetros del Centro Histórico de la ciudad, por lo que miles de estudiantes sostienen su formación académica, en un entorno que pone en peligro su seguridad.

Esto debido a que el complejo educativo fundado en 2010, que se encuentra en la reserva desértica de San Isidro Zaragoza, se encuentra muy apartado de la mancha urbana de la ciudad, evidenciando así la mala gestión del territorio urbano y la ausencia de una adecuada visión territorial, por lo que a la fecha la sociedad Juarense, todavía se pregunta la inexplicable decisión de construir el Centro Universitario en un predio remoto, pues no existen documentos que justifiquen y avalen la construcción del complejo en medio del desierto, con poca vigilancia por parte de las autoridades policíacas y deficiencia en los mecanismos preventivos de seguridad, por la falta de patrullaje diario, aunado a la falta de alumbrado público.



Todo lo anterior ha desencadenado que miles de estudiantes universitarios sufran robos, asaltos, accidentes viales y el constante estrés generado por la percepción de inseguridad.

Es de destacar que en caso de una contingencia con el alumnado o transeúntes que circulen por la zona en mención, el tiempo de traslado a un Centro de Salud, es de 35 a 45 minutos aproximadamente, siendo la unidad más cercana la clínica número 66 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), misma que se localiza a 23 kilómetros de distancia.

Por otra parte, la estación de la Policía Municipal más cercana al complejo universitario sería la del 'Distrito Sur', que está a 25 kilómetros; mientras que las unidades de la estación de bomberos podrían tardar hasta 40 minutos en llegar, pues se encuentran a 26 kilómetros.

En este sentido, el entorno urbano de la Ciudad Universitaria consiste en lotes baldíos, zonas habitacionales abandonadas y maquiladoras, un ambiente propicio para que la delincuencia impere en la zona.

Cabe hacer mención, que la avenida Miguel de la Madrid, es una de las pocas vías que usan los estudiantes para llegar a su lugar de estudio, sin embargo, al tratarse de una zona industrial, esta vía es compartida con camiones de carga pesada que la utilizan a diario, lo cual ya ha ocasionado accidentes automovilísticos, que han derivado, incluso, en fallecimientos y lesionados de gravedad.



En la actualidad, la inseguridad que enfrentan los estudiantes, maestros y personal administrativo que acuden a la Ciudad Universitaria, quienes, en últimas semanas, han reportado vehículos vandalizados, así también han manifestado la presencia de animales salvajes y reptiles venenosos.

Po último, aun y cuando continúan las reuniones de la Mesa Estatal de Seguridad, integrada por la Titular del Ejecutivo Estatal, el Alcalde de Ciudad Juárez y autoridades de la federación, la situación de inseguridad continúa y se está en espera de una reacción contundente para inhibir los delitos, como ejemplo de lo anterior, en días pasados se encontraron cuerpos de personas ejecutadas en la única vía que lleva a la Ciudad Universitaria.

### ACUERDO

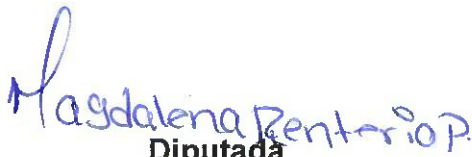
**ÚNICO.** - La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y al Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, para que por su conducto y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones tendientes a optimizar, regularizar y eficientar las labores de vigilancia, así como el reforzamiento de la seguridad preventiva, en el trayecto a la Ciudad Universitaria, la cual presenta graves problemas de inseguridad para los estudiantes en dicho sector.

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



**D A D O** en el Recinto oficial del Congreso del Estado de Chihuahua, a los 21 días del mes de octubre de 2021.

**ATENTAMENTE**

  
Diputada

**Magdalena Rentería Pérez**

  
Diputado

**Gustavo De la Rosa Hickerson**

  
Diputada

**Leticia Ortega Máñez**

  
Diputado

**Benjamín Carrera Chávez**

  
Diputada

**Rosana Díaz Reyes**

  
Diputado

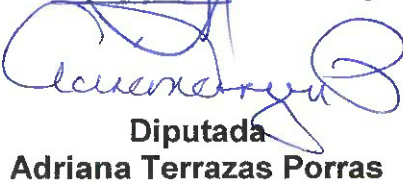
**David Óscar Castrejón Rivas**

  
Diputada

**María Antonieta Pérez Reyes**

  
Diputado

**Óscar Daniel Avitia Arellanes**

  
Diputada

**Adriana Terrazas Porras**

  
Diputado

**Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**